

Bogotá D.C. 2026-02-02

Doctora

CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ

Alcaldía Local de Chapinero

Carrera 13 No. 54-74

Bogotá

Respetada Doctora:

Le presento el informe de actividades, cuenta de cobro, correspondiente al pago 9 durante el periodo comprendido entre el 2025-12-01 al 2025-12-30, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios 151-2025-CPS-P(127957), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, NIT 899.999.061- 9.

DEBE A:

NOMBRE: ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY

LA SUMA: \$ 5.500.000 (No. de pago: 9)

POR CONCEPTO DE: Pago de Honorarios.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Informe de actividades de ejecución y supervisión.
2. Certificación de calidad tributaria
3. Copia de la planilla 8392694140 de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y ARL, (Diciembre).
4. Y los demás requisitos pactados.

CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA

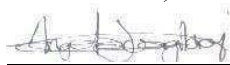
BANCO: Itaú Corpbanca Colombia S.A

No. DE CUENTA: 026-15324-2

TIPO DE CUENTA: AHORROS

Agradezco su atención.

Cordialmente,



ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY

No. DE CC 1.026.260.280

Dirección de correspondencia: Carrera 2 # 45ª -20.

Teléfono de contacto: 3123247443

Correo electrónico institucional: POR FAVOR DILIGENCIAR

Correo electrónico personal: angelajuagibioy16@gmail.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 2025-12-01 al 2025-12-30

Contrato:	No. 151-2025-CPS-P(127957)
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY
Cédula o NIT	No. 1.026.260.280
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL, DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA DE CHAPINERO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LIDERAZGO Y GESTIÓN COMUNITARIA
Plazo del contrato:	9 Mes(es) 29 días
Fecha iniciación:	2025-03-27
Fecha de terminación:	2026-01-25
Prórroga	2026-01-25
Valor inicial pactado:	\$ 44.000.000
Valor adicional:	\$10.816.667
Valor total de contrato:	\$ 54.816.667
Valor a pagar:	\$ 5.500.000 (No. de pago: 9)
Número de PIN:	8392694140
Período cotizado.	Diciembre

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma 2026-02-02

Interventor o Supervisor,

CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ
C.C No. 1.016.037.704 de Bogotá
Alcaldesa Local de Chapinero

ANDRES FELIPE PARRA PATIÑO
C.C. 1.012.388.538
Apoyo a la supervisión
Memorando visto aprobado
Cargo CONTRATISTA 365-2025CPS-P (147695)

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 9 PERÍODO: 2025-12-01 al 2025-12-30	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	No. 151-2025-CPS-P(127957)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY
IDENTIFICACIÓN	No. DE CC 1.026.260.280
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses y 29 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 44.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.500.000 (No. de pago: 9)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230689 – Obligaciones por pagar inversion vigencia anterior
FECHA ACTA DE INICIO	2025-03-27
PRÓRROGA¹	1 mes 29 días
ADICIÓN	10.816.667
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	2025-11-26
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 54.816.667
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL, DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA DE CHAPINERO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LIDERAZGO Y GESTIÓN COMUNITARIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 4 de 12



ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar el fortalecimiento de los espacios de participación, diálogo, concertación e interlocución con las comunidades indígenas.	Actividad 1. Día 25/12/2025 Modalidad: presencial Apoyo en el proceso, seguimiento y acompañamiento de documentación a sabedores para la contratación en el avance de la concertación sobre la proyección Línea Diferencial 2025.	1.1 Consolidación de documentación para contratación de talento humano, relacionado a través de un contrato para coordinación, asistente de apoyo y sabedores, proyectado en la concertación de la Línea Diferencial Indígena 2025.	Obligación 01 Soporte: 1.1
2. Gestionar acciones en el marco de los programas y proyectos del Fondo de Desarrollo Local que conlleven temas asociados a las comunidades indígenas	Actividad 1. Día 23/12/2025 Modalidad: presencial Gestión de apoyo en la entrega de detalles navideños por parte de la Alcaldesa Catherine por parte de la Mesa Indígenas que hacen parte de la Mesa Local Indígena de Chapinero.	2.1 Apoyo por parte de la Doctora Alcaldesa Catherine en la entrega de detalles a la referente Indígena, regalos para los niños indígenas que hacen parte de la Mesa Indígena de Chapinero.	Obligación 02 Soporte: 2.1
3. Prestar el apoyo para atender los requerimientos verbales y escritos que presenten las comunidades indígenas residentes en el distrito capital en el ámbito local.	Actividad 1. Día 04/12/2025 Modalidad: presencial Socialización presentación documento concertaciones línea diferencial étnica indígena 2025-2026 en este encuentro con autoridades y delegados de la Mesa Local Indígena de Chapinero se reprogramo. Espera a confirmar por parte de la Mesa Autónoma de Gobernadores y Autoridades de cada Pueblo Indígena.	3.1 con la asistencia a la reunión presencial convocada por los gobernadores de cada pueblo indígena de acuerdo al decreto 612 donde se crea el consejo consultivo de los pueblos indígenas en este espacio solo estuvo presente el Pueblo Yanacóna, los delegados presentes de los pueblos Yanacóna, Pasto y Kamëntsa y la referente indígena se decidió dejar en acta que estuvieron presente en la hora indicada y desde la Mesa Indígena enviar un correo para nueva reprogramación a la Mesa Autónoma de Autoridades.	Obligación 03 Soporte: 3.1



ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

4. Realizar el seguimiento en la materialización de los proyectos, programas y actividades que se desarrollen en beneficio de las comunidades indígenas residentes en la localidad.			
	Actividad 1: Día 19/12/2025 Modalidad: Presencial Asistencia reunión equipo de Participación sobre Plan de Choque, Gestión Documental físicas y de sistematización.	4.1 Reunión equipo de participación para la asignación de funciones en la organización al Plan de Choque, Gestión Documental de acuerdo a lo establecido para esta acción de sistematización se registró en la matriz la documentación tanto de contratos como memorandos, formatos de propuestas, radicaciones entre otros.	Obligación 04 Saporte: 4.1 Saporte: 4.2 Saporte: 4.3 Saporte: 4.4
	Actividad 2: Día 23/12/2025 Modalidad: Presencial Apoyo y acompañamiento en el registro de materialización Plan de Choque Etapa 1, Gestión Documental físicas y de sistematización.	4.2 Por instrucciones de líder de Participación se adelantó la organización de documentación relacionados a carpetas, dando una secuencia por años de acuerdo a información correspondiente, lo cual se le dio orden a la carpeta indígena con soporte a scanner de lo que allí reposa.	
	Actividad 3: Día 26/12/2025 Modalidad: Presencial Apoyo y acompañamiento en el registro de materialización Plan de Choque Etapa 2, Gestión Documental físicas y de sistematización.	4.3 Identificación de carpetas encontradas en los cajones para la debida distribución de orden de documentos, conteo y legaje de 17 carpetas organizadas para la entrega a gestión documental, separación de carpetas por años sin daño alguno de documento y sistematización como registro de lo realizado en la jornada.	
	Actividad 4: Día 27/12/2025 Modalidad: Presencial Apoyo y acompañamiento en el registro de materialización Plan de Choque Etapa 3, Gestión Documental físicas y de sistematización.	4.4 Clasificación de documentos sueltas, organizadas en sus respectivos expedientes, agrupaciones por funciones o actividades ej. Actas, correspondientes, contratos, memorandos entre otros como principio de un orden original. Identificación de materiales de actividades sin uso de otro componente que se hizo entrega a Almacén para su destino a reciclar ya que tiene	



ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

			inventario del mismo, finalmente limpieza del mueble que reposa documentos archivados realizados en la jornada.	
5. Realizar un plan de trabajo para la divulgación de la oferta institucional local para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de la población indígena.		Para este periodo no se realizó ninguna acción relacionada a esta obligación.	No aplica	No aplica
6. Diseñar y promover procesos de formación (presencial y virtual) para el fortalecimiento de la participación y liderazgo de la comunidad indígena.		Para este periodo no se realizó ninguna acción relacionada a esta obligación.	No aplica	No aplica
7. Socializar los avances y resultados de los procesos de formación con las instancias de participación ciudadana y demás actores relevantes de la localidad.		Actividad 1: Día 09/12/2025 Modalidad: Presencial Apoyo y acompañamiento a la 3 Sesión Ordinaria Indígena, liderado y orientado por parte de la referente indígena de la Alcaldía y apoyado por parte de IDPAC, lo cual en este espacio estuvo presente 4 delegados de 4 representantes quienes conforman esta instancia. Se brindo lectura del acta del día 4 y 6 de noviembre 2025. Reporte de avances y resultados de las iniciativas vigencias 2023-2024. Pendientes a proveer.	7.1 por aprobación de Cuórum se apoyo en este espacio el orden del día sin antes la presentación se inicia con la apertura de la Referente Indígena de Chapinero, manifestando la impuntualidad de IDPAC, como resultado y conclusión a esta 3 Sesión Ordinaria Indígena se dejaron compromisos entre ellos y prioritarios Línea Diferencial 2025 para la ejecución y priorización de iniciativas pendientes 2023-2024 para proyección del próximo año.	Obligación 07 Soporte: 7.1
8. Facilitar la articulación entre los procesos de formación y las metas de fortalecimiento de la participación ciudadana definidas en el proyecto.		Actividad 1: Día 22/12/2025 Modalidad: Presencial Articulación con planeación para ajuste Anexo técnico en construcción del documento Línea Diferencial Étnico 2026	8.1 En dicha reunión se reviso en borrador la construcción del anexo técnico por parte del área de planeación en conocimiento a las referentes étnicas Afro e Indígena, lo cual logro el avance de este anexo. Así mismo adelantando la bolsa de insumos para comienzos de enero 2026 para finalmente tener el consolidado y aprobado por parte de las instancias colectivos étnicos.	Obligación 08 Soporte: 8.1



ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

9. Participar en reuniones de coordinación con las autoridades locales y otros actores involucrados en el proyecto para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas, así como atender los requerimientos de las comunidades indígenas residentes en Chapinero.	Actividad 1: Día 11/12/2025 Modalidad: Presencial Asistencia Jornada Planeación Estrategia Pl Presupuestos Participativos Juventud 2025 Actividad 2: Día 22/12/2025 Modalidad: Presencial Asistencia de reunión desde el área de participación sobre los resultados de Presupuestos Participativos 2025 donde se firmo el acta de acuerdos Participativos junto a los entes de control. Actividad 3: Día 16/12/2025 Modalidad: Presencial Asistencia de reunión para la socialización en la atención solicitada de la Junta Administradora Local (JAL) sobre seguimiento de las metas de los Presupuestos Participativos 2023,2024 entre ellos avances, proyecciones, ejecución de las iniciativas en el caso indígena a presentar lo correspondiente de estas vigencias.	9.1 Participación sobre la jornada de planeación PL Presupuestos Participativos Juventud lo cual en este espacio que tuvo la asistencia de funcionarios de todas las localidades desde el componente de juventud distrital tuvo como resultado que la población de jóvenes se empodere de sus procesos y sean partícipes en sus representaciones a las curules, lo cual se les garantice sus derechos y se proyecten en futuras años grandes líderes.	Obligación 09 SopORTE: 9.1 SopORTE: 9.2 SopORTE 9.3
		9.2 Participación de reunión con Alcaldesa, equipo de participación y diferentes entidades presentes como personería, donde a través de acta se registra y responde a un total de 34730 prioritizaciones registradas inscritos de participación.	
		9.3 Asistencia en la socialización sobre las metas de presupuestos participativos y Línea Diferencial Étnico vigencia 2023-2024 desde el componente étnico Afro-Raizal e Indígena y reporte de las posibles iniciativas para avanzar de lo correspondiente vigencia 2024.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

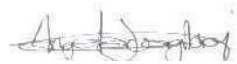
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORMACIÓN ADICIONAL				
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN	
	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA
	 ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY No. DE CC 1.026.260.280
	SUPERVISORA
	 CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ C.C No. 1.016.037.704 de Bogotá Alcaldesa Local de Chapinero
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	 ANDRES FELIPE PARRA PATIÑO C.C. 1.012.388.538 Apoyo a la supervisión Memorando visto aprobado Cargo CONTRATISTA 365-2025CPS-P (147695)

Número de Contrato No. 151-2025-CPS-P(127957)

Yo, ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.026.260.280

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024		X
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.		X

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

Declaración Juramentada

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	x	

Se expide y firma a los 2026-02-02

Firma: 

ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY

No. DE CC 1.026.260.280

Dirección de correspondencia: Carrera 2 # 45ª -20.

Teléfono de contacto: 3123247443

Correo electrónico institucional: POR FAVOR DILIGENCIAR

Correo electrónico personal: angelajuagibioy16@gmail.com

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES Código: GCO-GCL-F137 Versión: 04 Vigencia: 21 de febrero de 2025 Caso 124431					
Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 13 de 27-03-2025 que suscribí con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.16 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2280 de 2017.					
El cuerpo del formato se elabora de acuerdo con las necesidades de cada proceso					
FECHA DE SOLICITUD DÍA 2 MES 1 AÑO 2026					
INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		CÉDULA N°		UBICACIÓN (PROYECTO-SITIO TRABAJO)	
ANGELA JULIETTE AGUIRRE J. AGIBOY		1026260280		ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO	
TELÉFONO 3133211111					

RECURRE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
DAMIAN JOEL IL AGIBOY IL AGIBOY	HUJO	5	\$0
SHARIFANSA IL AGIBOY IL AGIBOY	HUJA	17	\$0

Marque con una X en el recuadro la (s) solicitud (es) que desea realizar.

Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito:

Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad entre 18 y 25 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICPEF o la autoridad oficial correspondiente; o programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisitos:

* Certificado de constancia de estudios del año en curso emitido por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:
Nombre del estudiante
Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por Ministerio de Salud o Dirección Seccional de Salud departamental por las normas sancionadas por el Gobierno Nacional.

El conyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores al año anterior a 260 UVT o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.		
Requisitos: » Copia auténtica de Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito. » Para conyugue (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito. » Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes. » Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos.	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal. Requisitos: » Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco. » Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año anterior a 260 UVT. » Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año anterior a 260 UVT. » Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos.	
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE:		
FIRMA DEL CONTRATISTA		
GUÍA DE DEDUCIBILIDAD DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES		
Nota: Al llenar el formulario de deducible por concepto de dependientes, el contratista debe declarar la información solicitada en la presente guía, caso en el que deberá acompañar los siguientes documentos:		
FECHA DE SOLICITUD: Registrar la fecha de presentación del formato con la siguiente data, caso en el que deberá acompañar los siguientes documentos:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registrar los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud.		
CÉDULA: Registrar el número de cédula de quien presenta la solicitud.		
EDUCACIÓN LABORAL - SITIO DE TRABAJO: Registrar el área, departamento (o) personal donde labora.		
TELÉFONO: Registrar el número de teléfonos extensiones del área o dependencia donde labora.		
NOMBRE: Registrar el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.		
PARENTESCO: Registrar el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo.		
FECHA: Registrar la fecha del documento que declara como dependiente suyo.		
REVISIÓN DEL CONTRATISTA: Registrar los apellidos y nombres del familiar que declara como dependiente suyo.		
REVISIÓN DEL CONTRATISTA: Registrar la firma del contratista que está representando la entidad en la información solicitada, allegando como anexo:		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO

1.124.314.123

JUAGIBIOY JUAGIBIOY

APELLIDOS

SHARIT VANESA

NOMBRES

Sharit Vanesa

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
COLON
(PUTUMAYO)

08-SEP-2008

LUGAR DE NACIMIENTO

08-SEP-2026

O+

F

FECHA DE VENCIMIENTO

G S RH

SEXO

20-NOV-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00766663-F-1124314123-20151124

0047505979A 1

1523677455

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP

1016837336

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

55194963

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 4 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 29 BOGOTA DC * * * * *

Datos del inscrito

Primer Apellido JUAGIBIOY * * * * * Segundo Apellido JUAGIBIOY * * * * *

Nombre(s) DAMIAN JHOEL * * * * *

Fecha de nacimiento Año 2 0 2 0 Mes A B R Día 2 9 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * *

Número certificado de nacido vivo

16004693-2 * * * *

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

JUAGIBIOY JUAGIBIOY ANGELA JULYET * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1026260280 * * * * *

Nacionalidad

COLOMBIA * * * * *

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

JUAGIBIOY RAFAEL ANTONIO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1053783192 * * * * *

Nacionalidad

COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

JUAGIBIOY RAFAEL ANTONIO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1053783192 * * * * *

Firma

Rafael J.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

* * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

* * * * *

Firma

* * * * *

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

* * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

* * * * *

Firma

* * * * *

Fecha de inscripción

Año 2 0 2 0 Mes J U N Día 0 4

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DANIEL RICARDO PALACIOS RUBIO

Nombre y firma

La empresa **ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY**, identificada con **CC** número **1026260280**, aportó por **ANGELA JULYET JUAGIBIOY JUAGIBIOY** identificado(a) con **CC** número **1026260280** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2025-12 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T A D E	T A D P	V S S P	V S L N	S I G M	L M A C	V A V P T	V C T P	R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS002	Salud Total EPS	59											0		30	\$2,200.000	0.12500	\$275,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	8392694140	29/12/2025	No
230301	Porvenir	59											0		30	\$2,200.000	0.16000	\$352,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	8392694140	29/12/2025	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59											0		30	\$2,200.000	0.00522	\$11,500	\$0	\$0	Diciembre - 2025	8392694140	29/12/2025	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59											0		30	\$2,200.000	0.02000	\$44,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	8392694140	29/12/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 1 días del mes February de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.





Outlook

Solicitud ORFEO y CORREO INSTITUCIONAL

Desde participacion chapinero <participacion.chapinero@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Lun 29/12/2025 14:31

Para Sistemas Chapinero <Sistemas.Chapinero@gobiernobogota.gov.co>; Fabiola Vasquez Pedraza <fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co>; Tulia Murcia Duran <tulia.murcia@gobiernobogota.gov.co>; participacion chapinero <participacion.chapinero@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes

Cordial Saludo

Por medio de la presente, solicito asistencia técnica para el ingreso a mi Orfeo y correo institucional pues hasta el momento que tengo disponible los usuarios y la cable no he podido lograr el ingreso.

ORFEO

Usuario: angela.juagibioy

Contraseña: Junio20-25*

CORREO INSTITUCIONAL

angela.juagibioy@gobiernobogota.gov.co

Contraseña: Junio20-25*

Nota Aclaratoria: Solicite con anterioridad esta asistencia. con envió de prorroga y adición y no he recibido respuesta, estaré atenta a esta información.

Cordialmente,

ANGELA JULYET JUAGIBIOY

Referente Indígena Of. de Participación.



15/01/2026

CERTIFICADO DE PRODUCTO

A quién le interese

Por medio de la presente nos permitimos **certificar** que **Angela Julyet Juagibioy Juagibioy** Identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No **1026260280**, se encuentra vinculado (a) a nuestra entidad financiera a través del producto:

Producto	No Producto	Fecha apertura
CUENTA DE AHORROS	026-15324-2	15/01/2026

Atentamente,

Banco Itaú